ACTA N°

FECHA: Bogotá 03-02-2026

HORA: 2:50 p m

LUGAR: Jardín Infantil La Florida

TEMA: Revisión modificaciones alimentarias Antonella López

ASISTENTES: Responsable JI, docente a cargo, personal manipulador y nutricionista

ORDEN DEL DÍA:

1. Modificación alimentaria

2. Recomendaciones

DESARROLLO:

1.La familia de la niña presentó ante la unidad operativa un certificado médico de fecha julio de 2025 con restricciones alimentarias, no obstante, la vigencia de la certificación prescrita se encuentra vencida.

En este contexto, y mientras se actualiza la prescripción médica con el respectivo soporte clínico, según lo informado por la familia y para evitar una afectación en el estado de salud de la niña, es necesario tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- No ofrecer **manzana, pera, durazno, banano, uvas y guayaba** en ninguna preparación ni tiempo de comida y suministrar preferiblemente papaya, mango, granadilla u otra fruta disponible en el servicio de alimentos.
- Reemplazar los jugos por agua y fruta picada.
- En el paquete alimentario de jornada liberada y de jornada pedagógica, cuando se contemple manzana, pera o banano, se debe ofrecer como intercambio mandarina o granadilla.

2. Recomendaciones:

- Es necesario proporcionar copia de las modificaciones a las manipuladoras de alimentos.
- En la historia social de la niña, se debe archivar esta acta.
- Diariamente se debe informar a las manipuladoras la asistencia o inasistencia de la niña para preparar o no los alimentos correspondientes.

Powered by CamScanner

- Se debe diligenciar la novedad correspondiente, informando a la familia de la niña que se encuentran en curso las modificaciones requeridas y que es necesario presentar el certificado médico actualizado. Así mismo, recordarle que se deberá realizar la actualización del certificado médico cada seis (6) meses.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Jennifer Calderon P.	Responsable U.	Jicla Florida	
Sandra Pulido Méndez	Nutricionista	SDIS Engativá	Sandra Pulido Méd.
Sabun Pelaez G.	mamá	Jicla florida	
Danielarg Ocampo	profesional atención	Jicla florida	Danielarg

Anexos:

Elaboró: Sandra Pulido Méndez-Nutricionista

Powered by CamScanner

Bogotá D.C, febrero 18 del 2026.

Señores
Jardín Infantil Cofinanciado La Florida.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, yo, en calidad de apoderado/a de mi hija **Antonella López Peláez**, con R.C. N° 1.014.320.474, dejo constancia de que la menor consume todo tipo de alimentos sin restricción alguna.

Asimismo, certifico que se alimenta adecuadamente, ingiriendo la totalidad de los alimentos que le son proporcionados, sin presentar dificultades, alergias ni inconvenientes relacionados con su alimentación.

Extiendo la presente constancia para los fines que el establecimiento estime pertinentes.

Sin otro particular, atentamente,

Firma Salomé Peláez G.
Nombre del padre/madre o apoderado/a: Salomé Peláez García
Cédula de Ciudadanía: 1.2126.723.511
Teléfono de contacto: 3229377326

Powered by CamScanner